

Bases legales de participación en la promoción “Sorteo Halloween Instagram”

Las presentes Bases legales de participación en la Promoción “sorteo de halloween en Instagram” son obligatorias. La participación en el sorteo implica necesariamente la aceptación sin reservas por el participante de las mismas.

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La entidad mercantil “Mediterranean Diet Box S.L” en adelante referida en estas bases de Concurso Promoción como Mediterranean Box, con domicilio social en Paraje Los Ruices nº 115, 30156 Los Martínez del Puerto, Murcia y CIF B50808209 llevará a cabo el concurso de ámbito nacional, a desarrollar a través del perfil de Instagram “Mediterranean Box S.L.” exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado “participantes”.

2.- PARTICIPANTES

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

3.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 18 de octubre, y finalizará el día 25 de octubre a las 23:59.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La mecánica de la promoción consiste en comentar la publicación de la promoción contestando a la pregunta ¿truco o trato?, mencionando a dos amigos.

5.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirán 1 ganadores y 1 suplente/s de manera aleatoria el día 26 de octubre de 2020. Los ganadores obtendrán como premio: una caja de fruta y verdura variada y dos calabazas valorada en 40€ aprox.

6.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

7.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

8.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las imágenes de terceras personas en las fotografías enviadas, deben contar con su autorización expresa, al tratarse de datos de carácter personal. La infracción de esta norma implica la automática descalificación del participante, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, eximiendo a "Mediterranean Diet Box S.L." de toda responsabilidad. A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente concurso, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este concurso. No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso o el disfrute total o parcial del premio.

9.- INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su normativa de desarrollo, los datos personales recibidos serán incorporados a ficheros titularidad de MEDITERRANEAN BOX S.L., legalmente inscritos ante el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante, informamos que dicha finalidad es gestionar su participación en la presente acción promocional, así como de informarles sobre futuras acciones de marketing, promocionales y publicitarias de MEDITERRANEAN BOX S.L. mediante cualquier medio electrónico, incluyendo SMS, MMS, WHATSSAP, etc. Por el cual recabamos su consentimiento expreso. Pudiendo revocar en todo momento dicha autorización. MEDITERRANEAN BOX S.L. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista. Se podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita dirigida a MEDITERRANEAN BOX S.L. PARAJE DE LOS RUCES 115, 30156, LOS MARTINEZ DEL PUERTO (MURCIA), junto con fotocopia de su DNI o bien a la dirección electrónica hola@mediterraneanbox.com bajo los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo así como por los procedimientos definidos al efecto por esta Empresa. MEDITERRANEAN BOX S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación. Igualmente, no responderán de posibles pérdidas y/o deterioros, circunstancia por causa imputable a correos o a terceros que pueda afectar al desarrollo de la presente promoción. Por último, MEDITERRANEAN BOX S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad frente a terceros con respecto a las imágenes y/o videos cedidos, para la participación de esta promoción/es, debiendo el interesado haber recabado los consentimientos expresos de/l los afectado/s que aparezcan en los mismos. Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen o propiedad intelectual pudieran realizar las personas o terceros que aparezcan en sus vídeos e imágenes.

11.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

12.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Murcia.